



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00059268- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de designación interina a partir del día 1° de Abril del 2023 y hasta el 31 de Marzo del año 2024 de la docente María Fernanda Espejo; y

CONSIDERANDO:

Que el/la docente adjunta Informe de tareas desarrolladas durante el Ciclo Lectivo 2022 y Plan de Actividades Académicas 2023.

Que el/la docente titular de la/s asignatura/s que se trata/n, toma/n conocimiento y da/n conformidad de lo detallado.

Que cuenta con informe de situación de revista del Área de Recursos Humanos de la Facultad.

Que mediante EX-2022-00089210-UNC-ME#FCS el docente Juan Exequiel Torres tramita solicitud de licencia por mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesor Asistente DSE (Cód.114) que posee en la asignatura Intervención Preprofesional de la Licenciatura en Trabajo Social a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

Lo establecido en la RHCD 34/2022 referida a la propuesta de Cursos Libres, Seminarios Optativos y Seminarios de Extensión con actividades acreditables en el programa Compromiso Social Estudiantil (CSE) de las Carreras de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales – Ciclos Lectivos 2022-2023

Que la comisión académica de la Facultad de Ciencias Sociales, en fecha 13 de febrero del 2023, recomienda dar curso favorable a lo solicitado.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 10 de abril del 2023.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

Art. 1°: Designar interinamente a la docente María Fernanda Espejo (Legajo 58530 - CUIL 27-33699728-9) - en reemplazo del docente Juan Exequiel Torres - en un cargo de Profesora Asistente DSE (Cód.114) en la asignatura Intervención Preprofesional de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 o antes si el docente Torres se reintegrara a sus funciones.

Art. 2°: Conforme a lo establecido en la RHCD 34/2022, autorizar a la docente María Fernanda Espejo (Legajo 58530 - CUIL 27-33699728-9) a desempeñar actividades académicas en el Curso Libre y Seminario de Extensión Feminismos y Pedagogías Críticas, como carga anexa al/los cargo/s que posee en la Facultad.

Art. 3°: El/la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 4°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.